

## Cumplimentan orden de aprehensión contra implicado en feminicidio, en Nezahualcóyotl, de una niña

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplimentó orden de aprehensión en contra de una persona del sexo masculino por su posible relación en el feminicidio de una niña de 9 años de edad, ocurrido el pasado 13 de octubre en este municipio.

Agentes de la Policía de Investigación en conjunto con la Coordinación Nacional Antihomicidio (CONAHO) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Federal, realizaron la detención de Moysés ?N?, en la población de La Coneja, municipio de San Felipe Orizatlán, Estado de Hidalgo, contando con la colaboración de la Procuraduría General de Justicia del estado colindante.

De acuerdo a la Investigación, el jueves pasado, familiares de la víctima salieron de su domicilio ubicado en la colonia Las Maravillas del municipio de Nezahualcóyotl y al regresar localizaron el cuerpo sin vida y con lesiones de la menor.

Derivado de lo anterior, esta Fiscalía ha desarrollado investigaciones correspondientes, con la colaboración permanente de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SS) y de la Policía Municipal de Nezahualcóyotl, por lo que fue posible establecer que el implicado ingresó al inmueble donde presuntamente agredió a la víctima, por lo que fue solicitado ante el Órgano Jurisdiccional orden de aprehensión en su contra.

Con base a los protocolos de investigación en materia de feminicidio con perspectiva de género y en pleno respeto a los derechos de los niños, fueron desarrollados distintos dictámenes en materia pericial y de genética, a fin de allegarse de datos de prueba que permitieran esclarecer los hechos.

Una vez realizados los trabajos de investigación respectivos, fue posible ubicar y detener Moysés ?N? en otra entidad federativa a la que se trasladó personal de la FGJEM donde fue detenido para después trasladarlo al Estado de México, a efecto de presentarlo ante el Juez de Control para que se resuelva su situación jurídica por su probable relación en el delito de feminicidio.

En estricto respeto al debido proceso, al ahora detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca al investigado como probable partícipe de algún otro ilícito, la denuncie a través del correo electrónico [cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx), al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.



